

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE CORPORACION YIM S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 04 de abril del 2019, a las 16:00 horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Av. Manscal Sucre Oe6-191 y Miguel Carrión, se reúnen los señores accionistas de la empresa CORPORACION YIM S.A.

Una vez verificada la presencia de los siguientes accionistas: Sra. Rundo Pazmiño Lupe del Pilar propietaria del 55% del total de las acciones, el Sr. Ortega Soto Yeniskel propietario del 25% del total de las acciones y el Sr. Criollo Chiriboga Josueth Anibal propietarios del 20% del total de las acciones.

También asisten a esta Junta el Sr. Daniel Sebastián Molina, quien actuara como comisario de la Empresa.

Por encontrarse presentes, los representantes del total del capital suscrito y pagado de la compañía, y existiendo la mayoría reglamentaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se da inicio a la Junta General Extraordinaria y Universal, con el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, DEL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

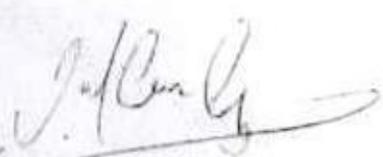
Preside la Junta el Sr. Criollo Chiriboga Josueth Anibal en su calidad de Presidente de la compañía y es designado como secretario el Sr. Ortega Soto Yeniskel.

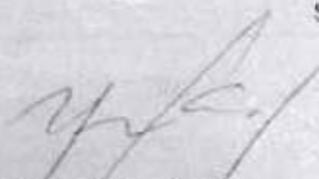
1. Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Sra. Rundo Pazmiño Lupe del Pilar GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL de la Empresa, quien lee su informe de actividades. Este informe es aprobado por la Junta General Extraordinaria y Universal, de forma unánime y se anexa al expediente de la misma.
2. En cuanto al segundo punto del orden del día, el Sra. Rundo Pazmiño Lupe del Pilar, procede a dar lectura a las cifras presentadas en los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2018 destacando las Utilidades obtenidas en el periodo, estos Estados Financieros son aprobados y aceptados en forma unánime.

Se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, y en constancia de lo cual, la suscriben en unidad de acto, en un original y dos copias.

La sesión termina a las 17:20 horas.


Sra. Rundo Pazmiño Lupe del Pilar
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL


Sr. Criollo Chiriboga Josueth Anibal
ACCIONISTA
PRESIDENTE


Sr. Ortega Soto Yeniskel
ACCIONISTA
SECRETARIO